

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*Anuncio de 14 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Granada, por el que se notifica el Decreto 170/2017, de 24 de octubre, por el que se inscribe en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, el Antiguo Monasterio de San Jerónimo en Baza (Granada).*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en los domicilios que en cada caso constan en el expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas el acto administrativo que a continuación se relaciona, indicándose que el texto íntegro de dicho actos se encuentran a disposición de las personas interesadas, que podrán comparecer en la sede de esta Delegación sita en el Paseo de la Bomba, núm. 11, de Granada en horario de 9 a 14 horas de los días laborables.

Interesado: Don Melchor Ramos Alascio.

Dirección: Paseo San Luis, 3, piso 5, pta. 4, Almería.

Expediente: 3102.

Acto notificado: Decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Plazo: Un mes para recurso potestativo de reposición o dos meses para recurso contencioso-administrativo contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Don Félix Ramos Alascio.

Dirección: Calle San Antón, 58, piso 1, pta. C, Granada.

Expediente: 3102.

Acto notificado: Decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Plazo: Un mes para recurso potestativo de reposición o dos meses para recurso contencioso-administrativo contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesada: Doña Dolores Alascio Rodríguez.

Dirección: Calle Sato Tomás, 1, Baza, Granada.

Expediente: 3102.

Acto notificado: Decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Plazo: Un mes para recurso potestativo de reposición o dos meses para recurso contencioso-administrativo contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 14 de noviembre de 2018.- El Delegado, Guillermo Quero Resina.

«La presente notificación se efectúa al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»